

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp-UNC: 0039488/2010

Córdoba, 20 SEP 2018

VISTO

La Resolución Decanal 993/2009 que designa Responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral al Lic. Francisco Antonio Gandía;

Y CONSIDERANDO

Que se hace necesario asignar la función de Responsable de mantener a norma los Elevadores que posee la Facultad en su edificio así como en las Aulas de Uso Común B, asignadas a ella.

Que es factible así ampliar el alcance de la norma referida en el visto por afinidad de rubro de que se trata ya que el Lic. Gandía se encuentra capacitado para hacerse cargo de tal función.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Continuar con la **Designación** del Lic. Francisco Antonio Gandía, como Responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral (OGHSMML) que resulta de la aceptación de la propuesta de la RD 993/09 por parte del Consejo para la Prevención de la Seguridad de la UNC, encomendándole como Tarea Anexa la de **Responsable** de mantener a norma y en condiciones de funcionamiento de los **Ascensores** dependientes de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2: Precisar que en virtud de la RD 993/2009 cesan, a partir del 1° de Agosto de 2009, los Responsables de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, designados en virtud de la RD355/09, agradeciéndoseles por la labor desempeñada.

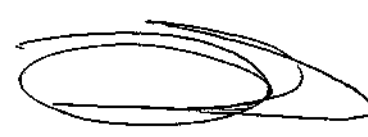
ARTÍCULO 3: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1331



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología